En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las gestiones que está realizando el Gobierno de Navarra para beneficiarse del Plan Extraordinario de Inversión de Carreteras del Estado y del acceso a la financiación del Plan Juncker para invertir en las carreteras navarras incluidas en la red transeuropea de carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

El Ministerio de Fomento, según declaraciones recientes del Ministro de ramo, se dispone a licitar proyectos del Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC) por 2.000 millones este mismo año.

Esta inversión podría ser extrapresupuestaria si se tratara de la intervención en vías incluidas en la red transeuropea de carreteras, como pudiera ser la A-15 en la conexión de Tudela con Soria para unir Navarra con Madrid por autovía, o pudiera ser la nacional 121-A, que une Pamplona con Francia.

¿Está realizando el Gobierno de Navarra las gestiones necesarias para verse beneficiado, por una parte, de este Plan Extraordinario de inversión de Carreteras del Estado y, por otra parte, del acceso a la financiación del Plan Juncker para invertir en las carreteras navarras incluidas en la red transeuropea de carreteras?

Pamplona, 31 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez